



MENDOZA, 23 NOV 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 7974/16 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Pedro Enrique CUEVAS LÓPEZ a la cátedra "Taller I (Escultura)", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Pedro Enrique CUEVAS LÓPEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

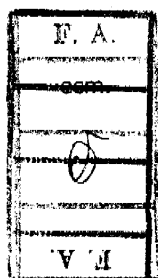
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Pedro Enrique CUEVAS LÓPEZ (Registro N° 16.367 – D.N.I. N° 93.041.527) en la cátedra "Taller I (Escultura)", en las Carreras de Artes Visuales durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 526/16–F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **785**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO